

## INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS

(MES: DICIEMBRE 2025)

Santiago, 15 de diciembre de 2025

Certifico que el Trabajador a Honorarios que a continuación se señala, ha dado cumplimiento a las funciones señaladas en el contrato de Honorarios Suma Alzada, que en cada caso se indica, situación que consta en el informe mensual que remito, conforme a mi calidad de Jefatura Directa del trabajador contratado:

<b>Nombre del Trabajador</b>	Belen Muñoz Queupán
<b>Área/Unidad</b>	Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno
<b>Nombre de la Jefatura Directa</b>	José Ancan Jara

### 1. Señale Productos y Servicios indicados en el Contrato de prestación de servicios.

- Apoyo en elaboración y gestión de documentación de Convenios de Colaboración 2024 y 2025 a nivel nacional de la SUBPOA.
- Apoyo en gestión de documentación de Compras Públicas de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno.
- Apoyo en gestión de documentación en el marco de la auditoría realizada por Contraloría General de la República (CGR).
- Apoyo en gestión de documentación y revisión de rendiciones financieras de convenios de colaboración 2018 – 2024 de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno.

## 2.- Indique las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los servicios contratados

- a) Elaboración y seguimiento de la tramitación de convenios y sus pagos correspondientes al año 2025, a nivel nacional, en el marco del programa de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno.
- b) Elaboración, revisión y tramitación de documentación administrativa requerida en distintos procesos de gestión del año 2025, a nivel nacional, en apoyo a la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno.
- c) Elaboración y revisión de documentación relacionada a compras públicas a nivel nacional, en el marco del programa de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno.

## 3.- Verificadores.

A)



Jun 01-12-2025 9:17  
Belén Muñoz  
Regularización convenios 2025

Para: Monica Maritza Escobar Munitaga; Humberto Tapia Herrera; Felipe Andrés Arriagada Jorquera; Nancy Huádicoy  
CC: Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Daniela Muñoz Muñoz; Alexis Martín Antino Valenzuela; Fernanda Ríos Pitrpán

Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimadas/os:

Junto con saludar, y esperando que todo marche bien en sus territorios, y conforme a lo conversado respecto del posible retraso en los pagos de las segundas transferencias correspondientes a determinados convenios de colaboración suscritos durante el presente año, informo que se procederá a la tramitación de las resoluciones exentas de regularización para cada uno de ellos. A continuación se adjunta el detalle respectivo:

Región	Organización	Nueva fecha de finalización de actividades	Nueva fecha límite para presentar rendición
Tarapacá	Asociación Indígena Consejo Territorial Quechua Pica	31-12-2025	31-01-2026
Coquimbo	Comunidad Indígena Diaguita Domingo Tausan	28-02-2026	31-03-2026
Valparaíso	Comunidad Indígena Campillay Guacalagasta	28-02-2026	31-03-2026
	Asociación Indígena Multicultural Pachakuti	28-02-2026	31-03-2026
Los Ríos	Asociación Indígena Kallifullkan	28-02-2026	31-03-2026

En este sentido, cada una/o de ustedes deberá remitir a nivel central un informe técnico firmado, en el cual indique el estado de ejecución de las actividades de cada convenio. Asimismo, es importante señalar que, para avanzar en dicha tramitación, cada convenio debe haber cumplido a cabalidad con la obligación de rendir el primer hito en la plataforma SISREC, tanto en lo relativo a la rendición financiera como a la rendición de actividades, incluyendo su informe correspondiente.

Por lo tanto, en el informe técnico que remitan deberán indicar el estado de ejecución de cada convenio y dejar constancia de que el primer hito fue rendido correctamente.

Una vez recibido lo anterior, nivel central elaborará un segundo informe técnico, dando cuenta de la problemática presentada con las transferencias por parte del SERPAT, junto con la Resolución Exenta de regularización, a fin de proceder con las respectivas prorrogas.

En consecuencia, quedo atenta al envío de los informes técnicos que cumplan con lo señalado anteriormente para proceder con las tramitaciones correspondientes. Asimismo, no duden en contactarme si tienen alguna duda o consulta,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno

Responder Responder a todos Reenviar



lun 01-12-2025 15:15  
Belén Muñoz

Transferencia segunda cuota - Convenio de colaboración Comunidad Indígena Diaguita Domingo Taucan

Para 'Humberto Tapia Herrera'; Daniela Muñoz Muñoz



Estimada Sección Regional:

Junto con saludar, y esperando que todo marche bien en el territorio, adjunto comprobante de transferencia correspondiente a la segunda cuota del monto establecido en el convenio de colaboración suscrito con la Comunidad Indígena Diaguita Domingo Taucan.

Por otra parte, informar que dicho comprobante ya se encuentra ingresado en la plataforma SISREC, para que la organización pueda aceptar la transferencia.

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mar 02-12-2025 17:51  
Belén Muñoz

Formato informe técnico regularización - Comunidad Indígena Diaguita Domingo Taucan 2025

Para 'Cesar Oriel Maldonado Gamboa'



Estimado César:

Junto con saludar, a solicitud de División Jurídica para tramitar las regularizaciones correspondientes a los convenios de colaboración suscritos el presente año, adjunto formato tipo de informe técnico que debe emanar desde Nivel Central para tu revisión y respectiva V"B".

Quedo atenta a tus apreciaciones,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



# Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Responder Responder a todos Reenviar



jue 04-12-2025 15:03

Belen Muñoz

RV: ENVÍO N° DE REGISTRO 7954A REX. N° 71 SOLICITA TRANSFERENCIA ASOCIACIÓN INDÍGENA CONSEJO TERRITORIAL QUECHUA PICA

Para Monica Maritza Escobar Murizaga

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimada Mónica:

Junto con saludar, y esperando que todo marche bien en el territorio, adjunto comprobante de transferencia correspondiente a la segunda cuota del monto establecido en el convenio de colaboración suscrito con la Asociación Indígena Consejo Territorial Quechua Pica.

Por otra parte, informar que dicho comprobante ya se encuentra ingresado en la plataforma SISREC, para que la organización pueda aceptar la transferencia.

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

## Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



jue 04-12-2025 17:13

Belen Muñoz

RV: DOCTO. CON VB JURIDICA Minuta de ruta 4724 RV: SUBPOA - REX de cierre Grupo Social, Cultural y Deportivo Infantojuvenil Mixtura Afro Azapeña 2023

Para Jose Antonio Ancan Jara

CC Francisca Fernanda Tardón Pizarro

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimado Subdirector:

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, solicito por favor autorización y firma para REX de cierre, correspondiente a convenio de colaboración firmado durante el año 2023 con Grupo Social, Cultural y Deportivo Infantojuvenil Mixtura Afro Azapeña, de la región de Arica y Parinacota, previamente revisada y V°B° por división jurídica.

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

## Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



vie 05-12-2025 15:14

Belén Muñoz

RE: Cierre de Escuela de Idiomas Indígenas

Para Jaime Luis Huenún Villa; Cesar Oriel Maldonado Gamboa

CC Jose Antonio Ancan Jara; Maya Amao; Veronica Angelica Gonzalez Alaniz; Francisco Jose De Ferari Correa; Omar Andrés León Torres; Ricardo Gabriel Diaz Morales; hschuster@ucsh.cl



Formato REX Regulariz...  
94 KB



Informe técnico ampli...  
54 KB

Estimado Jaime:

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, informo que para este caso en particular corresponde tramitar una REX de regularización. En este sentido, se debe solicitar a la organización la carta mediante la cual se formalice la petición de regularización y se expongan los motivos que la fundamentan.

Asimismo, en su calidad de encargado regional de la Región Metropolitana, corresponde que usted emita un informe técnico que deje constancia de la solicitud, sus fundamentos y el detalle de lo que se regularizará (fechas de ejecución de actividades, descripción de cada una, plazo de extensión, entre otros antecedentes pertinentes).

Por otra parte, en este caso no es necesaria la emisión de una nueva garantía, dado que la actual se encuentra vigente y cumple con las condiciones requeridas.

Adjunto formato tipo de REX de regularización e informe técnico, los cuales pueden servir como guía para la tramitación por parte de la Dirección Regional. Sin perjuicio de ello, ambos formatos no se encuentran actualizados, por lo que solicito revisarlo y considerar que la organización, por ejemplo, rinde a través de la plataforma SISREC y, en consecuencia, se deben contemplar los nuevos plazos establecidos.

Finalmente, y según lo señalado, la regularización contempla como fecha de término de ejecución de actividades el **31 de enero de 2026**, y como fecha límite para la rendición financiera y de actividades el **28 de febrero de 2026**.

Quedo atenta a cualquier duda y/o consulta,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



vie 12-12-2025 16:21

Belén Muñoz

URGENTE SUBPOA - PAGO 2° CUOTA CONVENIO AGRUPACIÓN DIAGUITAS PAKCHA DE CALLE LARGA

Para pagos saf

CC Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Pamela Karina Gutiérrez Gómez

Mensaje enviado con importancia Alta.



17-07-25 REX N°132 A...  
1 MB



17-07-25 Convenio Pa...  
2 MB



letra de cambio.pdf  
3 MB



documentoSigfePDF-1...  
20 KB



Registro Central de pa...  
81 KB



Informe de recepción...  
328 KB

Estimados PAGOS SAF,

Junto con saludar, envío para su tramitación y posterior transferencia de recursos, Resolución Exenta **N° 132** Aprobatoria de convenio de colaboración con transferencia de recursos entre SERPAT y la **AGRUPACIÓN DIAGUITAS PAKCHA DE CALLE LARGA 2025**.

Se hace presente que el anexo de convenio se entregara en dos cuotas de la siguiente forma:

La **primera cuota del 20%** por un monto de **\$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos)** y la **segunda cuota del 80%** por un monto de **\$1.680.000.- (un millón seiscientos ochenta mil pesos)**.

Se adjuntan anexo de convenio firmado, resolución que aprueba anexo de convenio, letra de cambio, compromiso sigfe y certificado de organización receptora de fondos públicos.

Adicionalmente, se adjunta certificado de recepción de rendición de la primera cuota del convenio.

Los datos bancarios para la transferencia son:

**AGRUPACION DIAGUITAS PAKCHA DE CALLE LARGA**  
RUT 65.202.091-7  
CUENTA VISTA N° 22570866315  
BANCO ESTADO

**Solicito, por favor enviar copia de los comprobantes de transferencia por convenios.**

Agradezco de antemano su colaboración,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

B)

Responder Responder a todos Reenviar



mié 03-12-2025 11:05  
Rendiciones SUBPO

ORD N°123/2025 Solicitud comprobante de ingreso | Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno

Para 'afroelquiraices@gmail.com'

CC Humberto Tapia Herrera; Daniela Muñoz Muñoz; Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Viviana Gomez; Matías Ignacio Hernández Rodríguez; Jeremi Andrés Troncoso Moreno; Belen Muñoz

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimado/a:

Junto con saludar, remito a usted ORD N°123, de fecha 02 de diciembre de 2025, que solicita la emisión de los comprobantes de ingresos correspondientes a las transferencias realizadas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en el marco del convenio de colaboración suscrito durante el presente año con la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno, según lo establecido en la Resolución Exenta N°129, de fecha 17 de julio de 2025.

Se solicita que los referidos comprobantes sean incorporados a la brevedad en la plataforma SISREC.

Saludos cordiales.

BMQ

Rendiciones de convenios  
Nivel Central  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



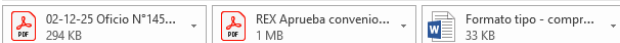
mié 03-12-2025 15:50  
Rendiciones SUBPO

ORD N°145/2025 Solicitud comprobante de ingreso | Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno

Para 'decanofacjis@unach.cl'

CC Ana Ancapi; Pia Oliva San Martín; Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Viviana Gomez; Jeremi Andrés Troncoso Moreno; Matías Ignacio Hernández Rodríguez; Belen Muñoz

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimado/a:

Junto con saludar, remito a usted ORD N°145, de fecha 02 de diciembre de 2025, que solicita la emisión de los comprobantes de ingresos correspondientes a las transferencias realizadas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en el marco del convenio de colaboración suscrito durante el presente año con la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno, según lo establecido en la Resolución Exenta N°407, de fecha 01 de agosto de 2025.

Se solicita que los referidos comprobantes sean incorporados a la brevedad en la plataforma SISREC.

Saludos cordiales.

BMQ

Rendiciones de convenios  
Nivel Central  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



# Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Responder Responder a todos Reenviar



mar 02-12-2025 12:00  
Belen Muñoz  
Oficio de cobranza UCSH 2022

Para Jose Antonio Ancan Jara

CC Francisca Fernanda Tardón Pizarro; Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Viviana Gomez

Mensaje reenviado el 12-12-2025 15:36.  
Mensaje enviado con importancia Alta.

ORD - UCSH 2022.doc 126 KB  
Acta de revisión N°280... 881 KB

Estimado Subdirector:

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, solicito por favor su autorización y firma para oficio de cobranza dirigido a la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el marco del convenio de colaboración suscrito durante el año 2022. Esto, debido a que la rendición financiera presentada mantiene observaciones que no han sido subsanadas.

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

## Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



jue 04-12-2025 13:14  
Belen Muñoz  
RE: CDC Noviembre

Para 'Sebastián Toro Campos'; Evelyn Carolina Fernandez Hernandez

CC Viviana Gomez

CDC Juridica Noviemb... 627 KB

Estimada Sección de Planificación:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, según lo solicitado, adjunto CDC de convenios, correspondiente al mes de noviembre del presente año.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional,

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

## Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mar 09-12-2025 11:34

Belen Muñoz

RE: Solicita Información Transparencia Activa mes de noviembre (plazo 09-12-2025)

Para Pamela Andrea Alvarado Balfor

Mensaje enviado con importancia Alta.

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

igma_07_actos_resoluci... 101 KB	igma_09_subsidios_ben... 35 KB	18-11-25 REX N°231 Cl... 234 KB	18-11-25 REX N°232 Cl... 236 KB	18-11-25 REX N°233 Cl... 238 KB	18-11-25 REX N°234 Cl... 234 KB
19-11-25 REX N°235 Cl... 233 KB	20-11-25 REX N°247 D... 262 KB	20251027_REX N°1992_... 727 KB	20251113_REX N°2154_... 565 KB	20251114_REX N°2164_... 568 KB	04-11-25 REX N°210 Cl... 233 KB
04-11-25 REX N°211 Cl... 233 KB	04-11-25 REX N°212 Cl... 233 KB	04-11-25 REX N°213 Cl... 233 KB	04-11-25 REX N°214 Cl... 233 KB	05-11-25 REX N°215 A... 233 KB	05-11-25 REX N°216 Cl... 233 KB

Estimada Pamela:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, adjunto planillas y resoluciones exentas, conforme a lo solicitado.

Aprovecho de señalar que, respecto a la planilla de "Subsidios y beneficios propios", no la completé en su totalidad, dado que no manejo bien el procedimiento correspondiente para su llenado. En ese sentido, quedo atenta a tus observaciones y orientaciones.

Agradezco de antemano tu colaboración,

Que tengas una buena semana ;),

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



vie 12-12-2025 13:47

Belen Muñoz

ORD N° 150 Informa término anticipado de convenio por incumplimiento contractual

Para 'perez\_becerra\_@hotmail.com'

CC 'Jose Antonio Ancan Jara'; Leslie Priscilla Araya Miranda; 'gabriel.salazar@archivonacional.gob.cl'; Pablo Enrique Ramirez Martinez; Cristian Manuel Morales Perez; Cesar Oriel Maldonado Gamboa; Viviana Gomez; Rendiciones SUBPO

Mensaje enviado con importancia Alta.

16-09-24 REX N°215 A... 1 MB	10-12-25 Oficio N°150... 252 KB	21-10-25 Oficio N°075... 248 KB	15-09-25 ORD N°65 As... 227 KB
---------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

Estimado/a:

Junto con saludar, remito a usted ORD N° 150, de fecha 10 de diciembre de 2025, que informa término anticipado de convenio por incumplimiento contractual celebrado entre la Asociación Indígena We Rupu y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado por Resolución Exenta N° 215, de fecha 16 de septiembre de 2024.

Se informa a usted que se dispondrá el término anticipado del convenio de colaboración de referencia, por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales, y se iniciarán las acciones judiciales tendientes a exigir la restitución total de los recursos asignados.

Se le otorga un plazo de 5 días hábiles para presentar sus descargos, los cuales deberán ser remitidos a [rendiciones.subpo@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:rendiciones.subpo@patrimoniocultural.gob.cl)

Saludos cordiales.

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



C)

Responder Responder a todos Reenviar



lun 01-12-2025 9:23  
Belen Muñoz  
REX comisión evaluadora 1108734-20-LE25

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa



Estimado César:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, adjunto REX comisión evaluadora, correspondiente a licitación "Servicio de producción integral para adquisición de pasajes aéreos nacionales y alojamiento para ejecución de premiación Sello Artesanía Indígena y Feria Nacional de Artesanía Indígena", ID 1108734-20-LE25, para tu respectiva revisión y V°B°.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar

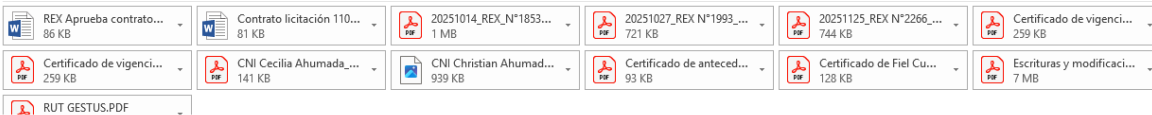


mar 02-12-2025 15:19  
Belen Muñoz  
SUBPOA - REX aprueba contrato licitación 1108734-17-LQ25

Para 'Departamento Jurídico'

CC 'Cesar Oriel Maldonado Gamboa'; Artesanía Indígena

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimada:

Junto con saludar, y esperando que se encuentre bien, hago ingreso de contrato y REX aprueba contrato, correspondiente a licitación "Servicio de producción técnica y logística de Feria Nacional de Artesanía Indígena 2025", ID 1108734-17-LQ25.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mié 03-12-2025 13:41

Belen Muñoz

RE: Minuta de ruta 4680 RV: SUBPOA - REX aprueba contrato licitación 1108734-17-LQ25

Para 'Ayrton Chipana Sulcaray'



Estimado Ayrton:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, adjunto documentación solicitada y REX con observaciones subsanadas.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

---

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



jue 04-12-2025 15:29

Belen Muñoz

Declaraciones juradas - Licitación Pública ID N°1108734-20-LE25

Para Jose Antonio Ancan Jara; Francisca Fernanda Tardón Pizarro

CC Cesar Oriel Maldonado Gamboa

Mensaje enviado con importancia Alta.



Estimada comisión evaluadora:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, adjunto declaraciones juradas, correspondiente a licitación pública ID N°1108734-20-LE25, para su respectiva V°B° y firma.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

---

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



vie 05-12-2025 12:48

Belén Muñoz

REX Adjudica - licitación 1108734-20-LE25

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa

CC Francisca Fernanda Tardón Pizarro

Mensaje enviado con importancia Alta.

REX Aprueba Adjudica... 83 KB	01-12-25 Rex N°254 co... 235 KB	20-11-25 Rex N°246 Ba... 504 KB	PDF1108734-20-LE25.pdf 300 KB
----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

Estimado César:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, solicito por favor, V°B° y firma para REX Adjudica, correspondiente a licitación ID N° 1108734-20-LE25.

Quedamos atentas,

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



Responder Responder a todos Reenviar



mar 09-12-2025 17:51

Belén Muñoz

REX contrato licitación 1108734-20-LE25

Para Cesar Oriel Maldonado Gamboa

REX Aprueba contrato... 87 KB	Contrato licitación 110... 83 KB	05-12-25 REX N°260 A... 269 KB	20-11-25 Rex N°246 Ba... 504 KB	01-12-25 Rex N°254 co... 235 KB	CNI Christian Ahumad... 943 KB
Antecedentes-AZQGP... 93 KB	Certificado de vigencia... 259 KB	Certificado de vigencia... 259 KB	CNI Cecilia Ahumada... 141 KB	Garantía fiel cumplimi... 128 KB	Escrituras y modificaci... 7 MB
RUT GESTUS.PDF	PDF1108734-20-LE25 (...)				

Estimado César:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, adjunto contrato y REX aprueba contrato, correspondientes a licitación 1108734-20-LE25, junto a sus antecedentes respectivos, para tu revisión y V°B°, a fin de remitirlos posteriormente a autorización y firma del Subdirector.

Quedo atenta,

Saludos cordiales.

**Belén Muñoz Queupán**  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

#### Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente





# Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Responder Responder a todos Reenviar



mié 10-12-2025 13:01

Belén Muñoz

Solicitud REX aprueba contrato 1108735-17-LQ25

Para Secretaría General

CC Francisca Fernanda Tardón Pizarro

Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimados:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, quisiera solicitar el envío de contrato y Resolución Exenta aprueba contrato, correspondiente a licitación "Servicio de Producción Técnica y Logística de Feria Nacional de Artesanía Indígena 2025", ID 1108735-17-LQ25, de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente, firmado por la Directora Nacional, para continuar con las respectivas tramitaciones.

Agradezco de antemano su colaboración,

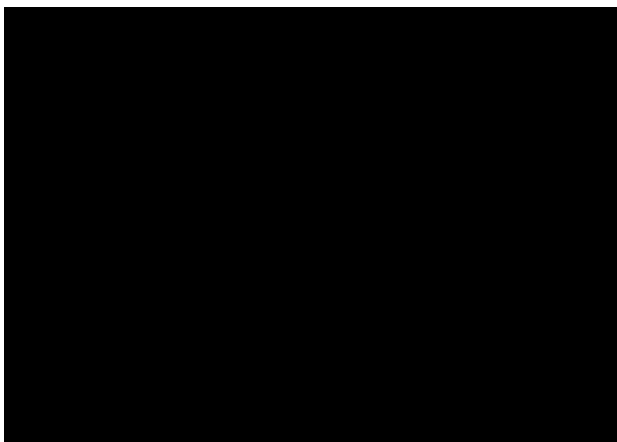
Saludos cordiales.

---

Belén Muñoz Queupán  
Profesional de Apoyo Sección Jurídica  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
+56 2 2997 8178

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

## Planes de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente



---

José Ancan Jara  
Subdirector Nacional  
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y  
Tribal Afrodescendiente